

Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, en el XXXVI periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

**Oficina de Prensa y Difusión
Santo Domingo, 4-6 de junio de 2006**

“Señor Presidente de la XXXVI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos,

Felicitemos al Gobierno y pueblo dominicano por la exitosa organización de este encuentro regional.

El Perú ha culminado el día de ayer su proceso electoral, que ha conducido a la elección de un nuevo Presidente que asumirá la conducción del país el próximo 28 de julio. La OEA, a través de la Misión de Observación Electoral encabezada por el Dr. Lloyd Axworthy y el Diputado Nacional Rafael Bielsa, ha jugado un papel constructivo en este ciclo de consolidación institucional que se inició hace seis años. Por eso renuevo aquí, ante ustedes, el agradecimiento del pueblo peruano a la OEA por la muy importante contribución que nos ha dado para afirmar la institucionalidad democrática en mi país.

El tema de la gobernabilidad democrática que nos convoca está muy unido al respeto del principio de no intervención, por tanto debo expresar ante ustedes el profundo rechazo del Gobierno y del pueblo peruano por las inadmisibles y sistemáticas manifestaciones de intromisión del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, a lo largo de todo este proceso electoral. Su permanente actitud intervencionista con el propósito de influir en la decisión del pueblo peruano constituye un hecho repudiable y sin parangón en nuestro hemisferio. También tengo que protestar ante ustedes por las continuas expresiones agraviantes del Presidente Chávez tanto contra el Presidente de la República del Perú, Dr. Alejandro Toledo, como contra el Dr. Alan García Pérez.

Señor Presidente:

Es fundamental el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional, y del sistema interamericano en particular. Así, el principio de la no intervención en asuntos internos es clave para garantizar la libre expresión del mandato popular, que es una de las grandes conquistas de la civilización universal. Como lo ha señalado el Jefe de la Misión de Observadores de la OEA del proceso electoral peruano, Lloyd Axworthy: “El hecho de que un país utilice sus recursos o su poder para tratar de alterar la elección popular en otra nación constituye una clara violación de los derechos humanos”.

El principio de no intervención está expresamente recogido en diversos documentos internacionales que nos obligan a todas las naciones americanas, como son la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA. Las Resoluciones 2131 y 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas establecen taxativamente que “Todo Estado tiene el derecho inalienable a elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado”.

Cabe señalar, asimismo, que desde el nacimiento de las repúblicas americanas los grandes hombres de nuestro continente se preocuparon por hacer del principio de no intervención el pilar fundamental de la convivencia entre nuestras naciones. Basta mencionar al célebre jurista y hombre de Estado venezolano, Andrés Bello, quien nos hizo ver con claridad que: “De la Independencia y la Soberanía de las naciones se sigue que a ninguna de ellas es permitido dictar a otra la forma de gobierno, la religión o la administración que ésta debe adoptar ni llamarla a cuenta por lo que pasa entre los ciudadanos de ésta o entre el gobierno y los súbditos”.

La doctrina jurídica ha reconocido reiteradamente este principio en todos los tratados de derecho internacional. En tiempos modernos se ha llegado incluso a equiparar las intervenciones foráneas con los afanes totalitarios. Como señala Oppenheim, la intervención constituye “Una influencia dictatorial en los asuntos de un Estado por otro Estado con el objeto de mantener o alterar la condición actual de las cosas”.

El Perú demanda que el sistema interamericano adopte las medidas necesarias para prevenir y responder a situaciones de intervención y manipulación exógena de la voluntad popular que se puedan producir en los procesos internos de nuestras naciones, las cuales alteran y desestabilizan el normal funcionamiento de sus regímenes democráticos. Es fundamental que nuestra organización adopte decisiones más eficaces y urgentes para apoyar de manera firme a las naciones de la región que enfrentan situaciones de intervención en sus asuntos internos, más aún cuando las intromisiones ocurren en procesos electorales, que constituyen, como todos sabemos, la columna vertebral de la democracia representativa.

Las naciones democráticas de nuestro continente, que han puesto todo su empeño en construir el estado de derecho, no pueden evadir la responsabilidad histórica que tienen para impedir que prácticas intervencionistas como ésta prevalezca en la región. Si no tomamos cartas en el asunto se puede convertir en una deplorable tendencia claramente desestabilizadora para la región.

No quiero abundar presentando la larga lista de intromisiones y agravios realizados por el señor Hugo Chávez. Incluso hasta el día de ayer, en plena realización de nuestros comicios, el señor Chávez, violando las normas electorales del Perú, se permitió continuar haciendo proselitismo con el propósito de que la ciudadanía orientara su voto de acuerdo a sus intereses. No obstante, ayer el pueblo peruano en comicios ejemplares, con amplia participación ha expresado de manera rotunda su voluntad de elegir libremente y sin ninguna clase de injerencia, ni manipulación a su próximo Presidente.

En todo este desagradable episodio, el Perú, con un claro sentido conciliador y americanista, llevó a cabo diversas gestiones ante el Gobierno de Venezuela para que sus autoridades mantengan un lenguaje y un comportamiento de respeto, sensatez y diálogo fraterno. Lamentablemente, este esfuerzo no fue correspondido con hechos por el Gobierno de Venezuela. Por el contrario, las acciones desestabilizadoras del señor Chávez no han dejado de perturbar el correcto desarrollo de los comicios.

Ello motivó que el pasado dos de mayo, quien habla, dirigiera una comunicación al Secretario General de la OEA poniéndole en conocimiento esta situación y solicitándole adoptar las acciones necesarias para garantizar el debido respeto a las disposiciones de la Carta de esta Organización relativas al deber de los Estados de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de otro país.

Me parece oportuno recordar a ustedes que la Carta Democrática Interamericana, cuyo quinto aniversario celebramos este año, nos obliga a todos los Estados Americanos a coadyuvar en el esfuerzo de nuestros pueblos para la libre expresión de su voluntad, a través de comicios claros sin intervenciones o manipulaciones que los distorsionen.

Nuestro rechazo a la intervención del Gobierno de Venezuela en nuestros asuntos internos no es exclusiva del Estado peruano. El propio Jefe de la Misión de Observadores de esta Organización, Dr. Lloyd Axworthy, expresó públicamente que “La intervención del Presidente de Venezuela en la campaña electoral del Perú ha actuado en contra de las leyes de la OEA” y, por tanto, “la Asamblea General debe actuar en casos como éste”.

En suma, la OEA no puede permanecer indiferente, ni impasible ante una reiterada práctica intervencionista que perjudica ahora al Perú, pero que puede afectar a largo plazo la estabilidad democrática de todo el hemisferio. Por tanto, a manera de reflexión, me permito plantear que la OEA emita un pronunciamiento ad hoc que ratifique la plena vigencia y respeto del principio de no intervención, especialmente cuando se trata de procesos electorales.

Usted, señor Secretario General, tiene como una de sus principales funciones velar por la vigencia y la protección de la Carta constitutiva de la Organización. En el caso peruano, su Jefe de la Misión en nuestro proceso electoral, el Dr. Lloyd Axworthy, ha expresado claramente –reitero- que ha ocurrido esta interferencia. Permanecer ajeno a esta situación es erosionar las bases normativas sobre las que se asienta el sistema interamericano.

Señor Presidente:

Deseo, para terminar, referirme, muy brevemente, a otras iniciativas que ha traído mi país a esta Asamblea General. A propuesta nuestra, se encuentra para la consideración de esta Asamblea General el proyecto de Resolución: “Cooperación entre los Estados miembros de la OEA para asegurar la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad”, que esperamos aprobar para reafirmar así nuestro compromiso de luchar contra la impunidad y sancionar a los responsables de violaciones de derechos humanos. Hemos planteado el proyecto de Resolución: “Cooperación entre los Estados miembros de la OEA en la lucha contra la corrupción e impunidad”. Su aprobación, invocará a los Estados miembros a procurar la entrega y extradición de inculpados al Estado solicitante para permitir su enjuiciamiento y eventual sanción por corrupción, incluyendo aquellos delitos cometidos en el ejercicio de la función pública.

Respecto al tema de la seguridad, presentaremos un proyecto sobre “La limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos en las Américas, a fin de que las naciones del hemisferio puedan dedicar mayores recursos al desarrollo económico y social”.

De otra parte, creemos indispensable que ha llegado la hora de abordar con un espíritu práctico y constructivo la cuestión de la inclusión social y la expansión de los beneficios del desarrollo a todos los sectores y regiones de cada país, incluyendo, especialmente, a nuestros pueblos indígenas que históricamente han sufrido la marginación y desprotección del Estado. En ese espíritu, el Perú ha propuesto en esta Asamblea un proyecto de "Declaración y Plan de Acción de la Década de las Personas con Discapacidad de las Américas" y apoya la elaboración de una Carta Social, para promover una ciudadanía plena con efectivo goce de los derechos sociales, económicos y culturales de nuestros habitantes.

Señor Presidente:

El próximo 28 de julio se producirá la transferencia democrática del Gobierno del Perú. El Presidente Alejandro Toledo terminará su mandato luego haber cumplido una exitosa gestión que ha tenido un impacto muy positivo para nuestro país en términos de afirmación de las instituciones democráticas, y de crecimiento sustancial de nuestra economía, que constituye la base para una sociedad estable e inclusiva. Ello nos ha permitido mantener una política exterior muy activa a favor de la integración regional y del diálogo fructífero dentro el sistema interamericano. Estoy seguro de que las nuevas autoridades de mi país continuarán este camino desarrollando nuevas políticas para afrontar, en conjunto con las hermanas naciones de América, los retos y desafíos que nos plantea el orden global del nuevo siglo para beneficio de nuestros pueblos.

Muchas gracias."